



MADERAS DE IMPORTACIÓN S.L. es una empresa con gran antigüedad en el sector del comercio de maderas nobles, establecida en la localidad de Sueca (Valencia). Su actividad comercial principal se centra en la adquisición a diferentes proveedores de numerosas especies de madera, empleadas principalmente para la fabricación de muebles, tarimas y decoración de exterior. Igualmente, dispone de una línea de producción relacionada con la fabricación e instalación de cubiertas de barco.

Su consejo de Administración se encuentra conformado por las siguientes personas:

- Presidente: **Alvar NORIEGA VALENTÍN**
- Administrador solidario: **Erakil DURÁN JURADO**
- Administrador solidario: **Pelagio CAMPOS COLUNGA**

Actualmente tiene una plantilla de 27 trabajadores, de entre los que destaca **Giraldo SEGURA MADERA** como Jefe de Ventas, en el cargo desde 12 de agosto de 2023.

El día 4 de noviembre de 2023, miembros del SEPRONA de la Guardia Civil de la Comandancia de Valencia practicaron una inspección administrativa en las instalaciones de Sueca, acompañados de personal de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, Autoridad EUTR de la Comunidad Valenciana. Durante la práctica de la inspección, pudieron localizar las siguientes partidas de madera:

- 102 metros cúbicos de madera de ipé (*Tabebuia spp.*)
- 23 metros cúbicos de madera de jatoba. (*Hymenaea courbaril*)
- 17 metros cúbicos de madera de palisandro de Brasil (*Dalbergia nigra*).
- 26 metros cúbicos de madera de iroko. (*Milicia excelsa*)
- 47 metros cúbicos de madera de acajou. (*Khaya spp.*)
- 64 metros cúbicos de madera de afrormosia (*Pericopsis elata*)
- 37 metros cúbicos de madera oscura, sin identificar.

Además de las maderas anteriores, en otra zona del almacén se localizan aproximadamente 550 metros cúbicos de madera de teca (*Tectona grandis*) de la mejor calidad disponible en el mercado. Durante la inspección, el responsable del almacén manifiesta de manera espontánea que el origen de la teca es Myanmar.



Preguntas:

1. Analizar y exponer la situación legal de cada una de las partidas de madera localizadas.
2. Determinar si deben adoptarse medidas cautelares.
3. Determinar si los hechos relatados podrían ser considerado como infracción administrativa o delito; en tal caso, determinar los delitos concretos.
4. Posibilidades de identificación de la partida de madera desconocida.
5. Vías de investigación, si se considera necesario.

NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

- a) Reglamento (CE) nº 2173/2005 del Consejo, de 20 de diciembre de 2005, relativo al establecimiento de un sistema de licencias FLEGT aplicable a las importaciones de madera en la Comunidad Europea.
- b) Reglamento (UE) nº 995/2010, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera.
- c) Reglamento (UE) Nº 401/2013 del Consejo, de 2 de mayo de 2013, relativo a medidas restrictivas aplicables a Myanmar/Birmania. De acuerdo con este, Reglamento de Ejecución (UE) 2021/998.
- d) Reglamento del Consejo (CE) Nº 338/97, de 9 de diciembre de 1996, relativo a la protección de especies mediante el control de su comercio.
- e) Reglamento de la Comisión (CE) Nº 865/2006, de 4 de mayo de 2006, por el que se establecen disposiciones para la aplicación del Reglamento 865/2006.
- e) Ley 43/2003, de Montes.
- f) Real Decreto 1088/2015, de 4 de diciembre, para asegurar la legalidad de la comercialización de madera y productos de la madera.



INFORMACIÓN ADICIONAL DE INTERÉS

TABLA DE PRECIOS	
Ipé	3.800 €/ m3
Palisandro de Brasil	10.500 € / m3
Teca	6.700 € / m3
Iroko	1.300 € / m3
Jatoba	2.000 € / m3
Aformosia	3.000 € / m3
Acajou	2.500 €/m3

Documentación de origen sobre ipé (*Tabebuia spp.*). Anexo B/Apéndice II a partir del 23 de febrero de 2025

2 facturas de compra de fecha 02/06/2023 y 08/06/2023, a la mercantil INVERSIONES Y EXPORTAÇÕES LDA, ubicada en Manaus (Brasil). Existe documentación denominada DOF (Documento de Origen Florestal) de exportación, si bien esta documentación se refiere a un total de 67 metros cúbicos.

Documentación de origen sobre palisandro de Brasil (*Dalbergia nigra*). Anexo A/Apéndice I CITES desde 11/06/1992

Permiso de importación CITES con código ESMT0454533 de fecha 04/07/2011, referido a una cantidad de 45 metros cúbicos de palisandro de Brasil. Además, existen facturas de venta referidas a esta especie por un total de 28 metros cúbicos, todas ellas con referencia al permiso de importación ESMT0454533.

Documentación de origen sobre iroko (*Milicia excelsa*). No CITES

3 Facturas de compra de fecha 10/11/2022, 02/02/2023 y 16/04/2023, por un total de 26 metros cúbicos de iroko. Integrada la factura de compra en el Sistema de Diligencia Debida.

Documentación de origen sobre jatoba (*Hymenaea courbaril*). No CITES

1 Factura de compra para un total de 67 m3 de madera de jatoba. Integrada la factura de compra en el Sistema de Diligencia Debida.



Documentación de origen sobre afrormosia (*Pericopsis elata*). Apéndice II/Anexo B CITES desde 11/06/1992

Presenta documento de exportación CITES proveniente de Camerún CMR43FMU1475. Presenta documentación sobre la extracción responsable del recurso forestal en el terreno FMU1475, y carta firmada por la Comunidad Local en la que garantiza la sostenibilidad del cargamento.

Documentación de origen sobre acajou (*Khaya spp*). Anexo B/Apéndice II CITES desde 23 febrero 2023.

- 1 factura de compra de fecha 23/01/2023, para 9 m3
- 1 factura de compra de fecha 01/04/2023, para 25 m3
- 1 factura de compra de fecha 07/07/2023, para 13 m3

Todas las facturas se encuentran integradas en el Sistema de Diligencia Debida.

Documentación de origen sobre teca

23 Facturas de compra, sumando una cantidad de 230 metros cúbicos, a la mercantil alemana HOLZTEAK GMBH. La totalidad de las facturas son referidas a compras anteriores al año 2021.

12 Facturas de compra, sumando una cantidad de 150 metros cúbicos, a la mercantil italiana IMPORTAZIONE DI LEGNO S.L. La totalidad de las facturas corresponden al año 2023. En las facturas se especifica como origen de la teca Birmania/Myanmar.

2 DUAs de importación a través del puerto de Valencia, sumando un total de 120 metros cúbicos. En este documento figura como vendedora la mercantil india VIKANSA LIMITED, y como puerto de carga Yangon. Los DUAs de importación corresponden a los años 2022 y 2023.